

DECLARACIÓN DE LA FAMCP EN APOYO A LA EXPANSIÓN DE LA REGIÓN AWS EN ARAGÓN

I. El Gobierno de Aragón, en sesión celebrada el 22 de mayo de 2024, acordó declarar el proyecto «**Expansión Región AWS Aragón**» en los términos municipales de Zaragoza, Huesca, Villanueva de Gállego, El Burgo de Ebro y La Sotonera, promovido por AMAZON DATA SERVICES SPAIN, S.L., como una inversión de interés autonómico y de interés general de Aragón a todos los efectos establecidos en la legislación de ordenación del territorio, y atribuir a la citada mercantil la condición de promotora definitiva del Plan y de los Proyectos de ejecución, así como de los procedimientos de ordenación territorial y urbanísticos requeridos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 bis) del Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, y resto de normativa aplicable.

II. Con fecha 7 de noviembre de 2024, la entidad promotora presentó la documentación, parcialmente modificada en fecha 26 de noviembre de 2024, del Plan de Interés General de Aragón para su aprobación inicial. El contenido sustancial del Plan puede resumirse en los siguientes términos:

El Plan tiene como finalidad **la expansión de la infraestructura actualmente operativa de AWS** en los municipios de **Villanueva de Gállego, Huesca y El Burgo de Ebro**. La expansión tendrá lugar en los municipios de Villanueva de Gállego, Huesca, El Burgo de Ebro, Zaragoza y La Sotonera (Huesca) y estará destinada a proporcionar servicios en la nube, tales como almacenamiento de datos, computación, análisis, inteligencia artificial y machine learning.

La elección de los nuevos emplazamientos, que comprenden tanto **suelos destinados a centros de datos** (Villanueva de Gállego, Huesca, El Burgo del Ebro y Zaragoza) como a los **centros de medida** que deberán construirse como parte de la instalación conjunta (Villanueva de Gállego, La Sotonera y Zaragoza), se ha basado en la proximidad a la infraestructura existente, así como en evaluaciones ambientales y geográficas preliminares de los sitios propuestos.

III. El proyecto consolida la posición de Zaragoza como hub tecnológico del sur de Europa, diversificando el tejido industrial de La Cartuja y potenciando el desarrollo económico de la zona.

IV. AWS se ha integrado plenamente en el ecosistema aragonés, participando activamente en asociaciones empresariales, clústeres tecnológicos y foros de innovación. Su expansión refuerza este compromiso con el territorio.

V. La apuesta por la sostenibilidad de AWS se alinea con los objetivos de Zaragoza como Capital Verde Europea. Como primer comprador corporativo mundial de energías renovables, sus proyectos en España suman 2,9 GW de capacidad. Sus centros de datos en Aragón operan con energía 100% renovable desde 2022, permitiendo a las empresas usuarias cuadruplicar su eficiencia energética.

VI. Las inversiones en infraestructuras en La Cartuja mejorarán la competitividad de toda la zona industrial. Las mejoras en eficiencia energética y gestión de recursos servirán como modelo para otras empresas, acelerando la transición ecológica del sector.

VII. La experiencia de AWS en otros municipios aragoneses demuestra su compromiso con el desarrollo local mediante programas formativos, apoyo a la digitalización de pymes y colaboración con entidades sociales. Su expansión en Zaragoza multiplicará estas oportunidades.

VIII. El proyecto implementa tecnologías punteras en eficiencia energética y puede servir como laboratorio urbano para soluciones innovadoras en sostenibilidad, generando conocimientos exportables a otras ciudades europeas.

IX. La presencia consolidada de AWS en Aragón ha creado una red de colaboración que beneficia a todo el territorio, reforzando el papel de Zaragoza como motor de innovación sostenible en la región.

Por todo cuanto antecede, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias manifiesta:

Primero.- Muestra el apoyo institucional de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) al proyecto “**Expansión Región AWS Aragón**”.

Segundo.- Dar traslado de este apoyo a los Ayuntamientos y al Gobierno de Aragón.